RV: RAD.ENTRADA: 20226200173302 RAD.SALIDA: 20223100253541

info <info@ant.gov.co>

Vie 6/05/2022 8:53 AM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Cauca - Caloto <j02prmcaloto@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: correo@certificado.4-72.com.co <correo@certificado.4-72.com.co>

POR FAVOR NO CONTESTAR ESTE E-MAIL.

Buen día, por medio de este correo le hacemos llegar a usted la respuesta a su radicado relacionado en el asunto de este mensaje.

Cordialmente,

Contacto Información ANT
Agencia Nacional de Tierras (ANT)
E-mail: info@ant.gov.co

---

logos-firma4
La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial de ANT.
The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.

Bogotá D.C., 2022-03-17 12:15

Al responder cite este Nro.
20223100253541

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

nkmgW-tEGU-RKaWyQ-YHmoaJ-9xREml

Señores
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE CALOTO
j02prmcaloto@cendoj.ramajudicial.gov.co
Caloto, Cauca

Referencia:

Oficio No.	048 del 01 de febrero de 2022
Proceso	Pertenencia 2021-00187
Radicado ANT	20226200173302 del 01 de marzo de 2022
Demandante	Luz Mila Holguín Noriega
Predio – F.M.I.	124-9499

Cordial Saludo.

La Agencia Nacional de Tierras (ANT) fue creada mediante el Decreto 2363 de 2015, para ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre esta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y además administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación. En desarrollo de lo anterior, el artículo 20 de dicho decreto, atribuye a la Subdirección de Seguridad Jurídica funciones en materia de formalización y saneamiento de la pequeña propiedad rural, así como en materia de procesos agrarios, pero solo en zonas focalizadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Según lo anterior, y con el fin de atender el oficio de la referencia, se resalta que para esta Agencia resulta de fundamental importancia exponer los siguientes argumentos:

La Corte Constitucional, en la Sentencia T-488 del 2014, advirtió que cuando se solicite la prescripción adquisitiva de bien inmueble rural contra personas indeterminadas o no obre antecedente registral, según las reglas establecidas legalmente, deberá presumirse la condición de baldío, y, por ende, tendrá que hacerse parte a la hoy ANT, para que concrete el derecho de defensa del posible predio baldío.

Lo anterior, dado el carácter imprescriptible que revisten los predios baldíos, entendidos como todas las tierras situadas dentro de los límites territoriales del país, que carecen de otro dueño, o que hubiesen regresado al dominio estatal, en virtud del artículo 675 del Código Civil. Entonces, se consideran baldíos de la Nación los predios con o sin cédula catastral que carecen de folio de matrícula inmobiliaria, antecedente registral, titulares de derechos real de dominio inscritos o aquellos que, teniendo un folio de matrícula inmobiliaria, no constituyeron derecho real de dominio sobre la misma.

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

nkmgW-tEGU-RKaWyQ-YHmoaJ-9xREml

A su vez, el numeral 1° del artículo 48 de la Ley 160 de 1994[1] dispone que la propiedad privada sobre la extensión territorial respectiva se prueba de dos maneras: ***i)*** *El título originario que no haya perdido vigencia, esto es, el acto mediante el cual el Estado se desprende del dominio en favor de los particulares, o* ***ii)*** *la cadena de transferencias del derecho del dominio, en los términos que se refieren en el artículo, es decir, anteriores a 1974.*

Por tal razón la condición jurídica del predio en estudio queda sujeta a verificar si este salió válidamente de la esfera de dominio del Estado, con base en la información suministrada por el despacho. En este orden de ideas, al analizar los insumos del caso y la información consultada en la Ventanilla Única de Registro, se determinó lo siguiente:

Folio de matrícula inmobiliaria No.	124-9499
Folio matriz	124-8434
Complementación	N.R.
Dirección o nombre del inmueble	EL LIMONAR
Vereda	CALOTO
Municipio	CALOTO
Departamento	CAUCA
Cédula catastral	19142000100000023009200000000
Tipo de predio	RURAL

En lo que respecta a la naturaleza jurídica del predio objeto de estudio, no es posible acreditar propiedad privada en los términos del artículo 48 de la ley 160 de 1994, por lo que se hace necesario analizar el Folio matriz.

De la lectura del FMI 124-8434 se evidencia, en la anotación 1, un acto jurídico de compraventa contenido en la Escritura 30 del 10 de febrero de 1894 de la Notaria de Santander de Quilichao, debidamente registrada el 12 de febrero de 1894, y calificado con el código registral 101; lo cual es título y modo para transferir el derecho real de dominio y prueba propiedad privada.

Así las cosas, toda vez que dicho título se encuentra acorde a una de las reglas de acreditación de **propiedad privada** del art. 48 de la Ley 160 de 1994, el predio objeto de la solicitud es de **naturaleza jurídica privada**.

Adicionalmente, se consultó el Sistema de Información de Tierras de la Entidad, cuya búsqueda arrojó como resultado que el inmueble de interés no está registrado en las bases de datos, respecto a los Procesos

1 (...) A partir de la vigencia de la presente Ley, para acreditar propiedad privada sobre la respectiva extensión territorial, se requiere como prueba el título originario expedido por el Estado que no haya perdido su eficacia legal, o los títulos debidamente inscritos otorgados con anterioridad a la vigencia de esta Ley, en que consten tradiciones de dominio por un lapso no menor del término que señalan las leyes para la prescripción extraordinaria. Lo dispuesto en el inciso anterior sobre prueba de la propiedad privada por medio de títulos debidamente inscritos con anterioridad a la presente Ley, no es aplicable respecto de terrenos no adjudicables, o que estén reservados, o destinados para cualquier servicio o uso público (...).

Administrativos Agrarios (clarificación de la propiedad, deslinde de tierras de la Nación, extinción del derecho de dominio y recuperación de baldíos). En ese sentido, se anexa el certificado correspondiente, expedido por la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras de la Nación.

Este análisis de naturaleza jurídica es resultado del estudio de la información asociada al Folio de Matrícula Inmobiliaria, consultada en la Ventanilla Única de Registro (VUR), y a los insumos registrales y notariales relacionados en el presente documento.

En los anteriores términos, damos por atendido el oficio de la referencia.

Cordialmente,

LEONARDO ANTONIO CASTAÑEDA CELIS
Subdirector de Seguridad Jurídica
Agencia Nacional de Tierras (ANT)
Proyectó: Bryan Varón, Abogado ANT
Revisó: Daniel Gamboa, Abogado ANT
Anexos: Consulta al VUR y Certificado de predios de la ANT.

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

nkmgW-tEGU-RKaWyQ-YHmoaJ-9xREml

EL SUBDIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE TIERRAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

CERTIFICA:

Que una vez consultadas las Bases de Datos de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT, con fecha de actualización de 16 de Marzo de 2022 1:00AM, hoy 17 de Marzo de 2022, el(los) predio(s), relacionado(s) a continuación, SE OBTUVO COMO RESULTADO DE LA CONSULTA DE REGISTROS DE INFORMACIÓN A LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE VALIDACIÓN.

Predio	Información de la Consulta	
Departamento: CAUCA Municipio: CALOTO Predio: SIN INFORMACIÓN FMI: 124-9499 Cedula Catastral: SIN INFORMACIÓN	Descripción	Este Predio no se encuentra registrado en las Bases de Datos de la ANT, con fecha de actualización de 16 de Marzo de 2022 1:00AM

El presente documento se expide con fundamento en la información señalada y aportada por el solicitante quien se hace responsable por el uso que le dé, con sujeción a las normas y disposiciones legales vigentes sobre datos de carácter privado o reservado por el derecho fundamental del Habeas Data.

Esta información es susceptible a modificaciones y ajustes y se soporta en los archivos históricos del INCORA, INCODER, INCODER en Liquidación y la ANT.

Es importante tener en cuenta que la información que suministre la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS constituye información básica y como tal es el propietaria de la misma, la cual no podrá ser cedida, comercializada ni otorgada a título de préstamo, sin previa autorización del AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan y la Resolución 085 del 24 de Enero de 2017, la firma mecánica tiene validez para todos los efectos legales siempre y cuando la información consignada coincida con el reporte.

ESTA CERTIFICACIÓN ES VALIDA Y GRATUITA A NIVEL NACIONAL.

Usuario que consulta y Código de Verificación: bryan.varon - d0352447-01c9-4af9-884b-180c8ae68f71

Valida Contenido de la Certificación

DUBERLY EDUARDO MURILLO BARONA
Subdirector de Sistemas de Información de Tierras

Valida Código de Verificación

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 17/03/2022 **Hora:** 09:51 AM **No. Consulta:** 302254238

N° Matrícula Inmobiliaría: 124-9499 **Referencia Catastral:** 19142000100000023009200000000

Departamento: CAUCA **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: CALOTO **Cédula Catastral:**

Vereda: CALOTO **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: EL LIMONAR

Direcciones Anteriores:

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 07/04/1989 **Tipo de Instrumento:** SENTENCIA

Fecha de Instrumento: 10/03/1989

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

124-8434

Matrícula(s) Derivada(s):

124-19058
124-19067
124-19114
124-20326
124-19068
124-20336
124-19059
124-19066
124-19088
124-26140

Tipo de Predio: R

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
4652376	CÉDULA CIUDADANÍA	DIEGO VIDAL CEBALLOS	
25364488	CÉDULA CIUDADANÍA	MARIA GLADYS VIDAL CEBALLOS	
76140314	CÉDULA CIUDADANÍA	ANDRES VIDAL CEBALLOS	
4652637	CÉDULA CIUDADANÍA	NELSON VIDAL CEBALLOS	
25364094	CÉDULA CIUDADANÍA	GLORIA INES VIDAL CEBALLOS	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

CONTENIDOS EN LA SENTENCIA DE FECHA 10-03-89- JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALOTOLO, CONSISTENTE EN UN LOTE DE TERRENO DE EXTENSION SUPERFICIARIA DE UNA (1)HECTAREA.- SEGUN ESCRITRUA NUMERO 243 DEL 136 DE AGOSTO 2003, NOTARIA DE CALOTO, LA EXTENSION RESTANTE DEL PREDIO ES DE SIETE MIL DOSCIENTOS DOS (7.202)METROS CUADRADOS .- VEREDA: EL GUASIMO O MORENO LLANO.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: **Area Privada Metros: Centimietros:**

Area Construida Metros: Centimietros: **Coeficiente:** %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		21/12/2015	ICARE-2015	SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 17/03/2022
Hora: 09:52 AM
No. Consulta: 302254308
No. Matricula Inmobiliaria: 124-9499
Referencia Catastral: 19142000100000023009200000000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 07-04-1989 Radicación: 89-283
Doc: SENTENCIA S/N DEL 1989-03-10 00:00:00 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALOTO VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 180 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: VIDAL NELSON CC 1454040 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 19-04-1995 Radicación: 95-304
Doc: OFICIO 012 DEL 1995-04-18 00:00:00 TESORERIA DE CALOTO VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 430 VALORIZACION MEDIDA CAUTELAR (GRAVAMEN)

ESPECIFICACION: 430 VALORIZACION MEDIDA CAUTELAR (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE CALOTO
A: VIDAL NELSON CC 1454040 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 13-02-1999 Radicación: 99-141
Doc: OFICIO 013 DEL 1999-02-11 00:00:00 SRIA DE HDA. MUNICIPAL DE CALOTO VALOR ACTO: $
Se cancela anotación No: 2
ESPECIFICACION: 780 CANCELACION VALORIZACION (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE CALOTO
A: VIDAL NELSON CC 1454040 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 13-08-2003 Radicación: 722
Doc: ESCRITURA 243 DEL 2003-08-13 00:00:00 NOTARIA DE CALOTO VALOR ACTO: $500.000
ESPECIFICACION: 0126 COMPRAVENTA LOTE DE 1.278 MTS2. MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VIDAL NELSON CC 1454040
A: VIDAL CEBALLOS MARIA GLADYS CC 25364488 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 13-08-2003 Radicación: 720
Doc: ESCRITURA 237 DEL 2003-08-08 00:00:00 NOTARIA DE CALOTO VALOR ACTO: $500.000
ESPECIFICACION: 0126 COMPRAVENTA LOTE DE 1.090 M2. MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VIDAL NELSON CC 1454040
A: VIDAL CEBALLOS DIEGO CC 4652376 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 15-08-2003 Radicación: 738
Doc: ESCRITURA 245 DEL 2003-08-15 00:00:00 NOTARIA DE CALOTO VALOR ACTO: $500.000
ESPECIFICACION: 0126 COMPRAVENTA LOTE 1050 M- MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VIDAL NELSON CC 1454040
A: VIDAL CEBALLOS GLORIA INES CC 25364094 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 15-08-2003 Radicación: 739
Doc: ESCRITURA 246 DEL 2003-08-15 00:00:00 NOTARIA DE CALOTO VALOR ACTO: $500.000
ESPECIFICACION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE 365 M2 MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VIDAL NELSON CC 1454040
A: VIDAL CEBALLOS GLORIA INES CC 25364094

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 15-08-2003 Radicación: 740
Doc: ESCRITURA 247 DEL 2003-08-15 00:00:00 NOTARIA DE CALOTO VALOR ACTO: $500.000
ESPECIFICACION: 0126 COMPRAVENTA LOTE DE 1.211 M2. MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VIDAL NELSON CC 1454040
A: VIDAL CEBALLOS ANDRES CC 76140314

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 05-09-2003 Radicación: 811
Doc: ESCRITURA 275 DEL 2003-09-02 00:00:00 NOTARIA DE CALOTO VALOR ACTO: $500.000
ESPECIFICACION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL 1.248 M2. MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VIDAL NELSON CC 1454040
A: CEBALLOS ANA MARIA CC 25362649 X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 23-09-2003 Radicación: 902
Doc: ESCRITURA 310 DEL 2003-09-23 00:00:00 NOTARIA DE CALOTO VALOR ACTO: $500.000
ESPECIFICACION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE 388 M2. MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VIDAL NELSON CC 1454040
A: CEBALLOS DOMINGUEZ ZULEMA CC 66947671 X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 20-05-2005 Radicación: 05-537
Doc: ESCRITURA 115 DEL 2005-04-12 00:00:00 NOTARIA DE CALOTO VALOR ACTO: $500.000
ESPECIFICACION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DE 275MTS2. MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VIDAL NELSON CC 1454040
A: GARCIA SOTO ALMA BEATRIZ CC 25364044 X

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 01-06-2005 Radicación: 576
Doc: ESCRITURA 107 DEL 2005-04-08 00:00:00 NOTARIA DE CALOTO VALOR ACTO: $500.000
ESPECIFICACION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DE 568M2. MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VIDAL NELSON CC 1454040
A: VIDAL CEBALLOS NELSON CC 4652637 X

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 06-05-2014 Radicación: 2014-124-6-339
Doc: ESCRITURA 125 DEL 2014-05-02 00:00:00 NOTARIA UNICA DE CALOTO VALOR ACTO: $2.000.000
ESPECIFICACION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL �REA 1.072 MTS2 (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VIDAL NELSON CC 1454040
A: VIDAL CEBALLOS NELSON CC 4652637 X

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 06-05-2014 Radicación: 2014-124-6-339
Doc: ESCRITURA 125 DEL 2014-05-02 00:00:00 NOTARIA UNICA DE CALOTO VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE SEG�N ESCRITURA P�BLICA N�MERO 125 DE MAYO 2 DE 2014, LA EXTENSI�N DEL �REA RESTANTE DEL PREDIO ES DE 1.025 MTS2 (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: VIDAL NELSON CC 1454040 X

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 16-01-2019 Radicación: 2019-124-6-31
Doc: ESCRITURA 415 DEL 2018-12-27 00:00:00 NOTARIA UNICA DE CALOTO VALOR ACTO: $7.000.000
ESPECIFICACION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VIDAL NELSON CC 1454040
A: VIDAL CEBALLOS DIEGO CC 4652376 X
A: VIDAL CEBALLOS MARIA GLADYS CC 25364488 X
A: VIDAL CEBALLOS ANDRES CC 76140314 X
A: VIDAL CEBALLOS NELSON CC 4652637 X
A: VIDAL CEBALLOS GLORIA INES CC 25364094 X

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 21-01-2022 Radicación: 2022-124-6-111
Doc: OFICIO 279 DEL 2021-11-26 00:00:00 JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE CALOTO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HOLGUIN NORIEGA LUZ MILA
A: NELSON VIDAL, DIEGO, NELSON, ANDRES, GLORIA INES Y MARIA GLADYS VIDAL CEBALLOS, PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 17/03/2022 **Hora:** 09:52 AM **No. Consulta:** 302254729

N° Matrícula Inmobiliaría: 124-8434 **Referencia Catastral:**

Departamento: CAUCA **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: CALOTO **Cédula Catastral:**

Vereda: CALOTO **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: LA DOMINGA

Direcciones Anteriores:

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 25/09/1987 **Tipo de Instrumento:** CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 25/09/1987

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

124-9499
124-8443
124-3087
124-10416
124-22531
124-8446
124-22530
124-2600

Tipo de Predio: R

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
		SALVADOR NORIEGA CHARA	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

CONTENIDOS EN LA ESCRITURA NUMERO 30 DEL 10-02-1.984 - NOTARIA DE SANTANDER, REGISTRADA EN EL LIBRO 1. TOMO 1. FOLIOS 16 PARTIDA NUMERO 34 DE FECHA FEBRERO 12 DE 1.984, OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTO PUBLICOS DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, CONSISTENTE EN UN LOTE DE TERRENO DEL GLOBO CONOCIDO COMO HACIENDA DE LA DOMINGA, EN EL DISTRITO DE CALOTO, NO DETERMINAN EXTENSION.- CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS.- CERTIFICADO NUMERO 2.157 DE FECHA 07-10-87 - OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS SANTANDER DE QUILICHAO.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: **Area Privada Metros: Centimietros:**

Area Construida Metros: Centimietros: **Coeficiente:** %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 17/03/2022
Hora: 09:53 AM
No. Consulta: 302255077
No. Matricula Inmobiliaria: 124-8434
Referencia Catastral:

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 12-02-1894 Radicación: S/N
Doc: ESCRITURA 30 DEL 1894-02-10 00:00:00 NOTARIA DE SANTANDER VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BALDERRAMA ADOLFO
A: NORIEGA JOSE MARIA X
A: NORIEGA ILDEFONSO X
A: NORIEGA SALVADOR X
A: NORIEGA HIGINIO X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 03-01-1954 Radicación: S/N
Doc: ESCRITURA 9 DEL 1946-01-16 00:00:00 NOTARIA DE CALOTO VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 610 ENAJENACION DE DERECHOS SUCESORALES RADICADOS EN CUERPO CIERTO 3/4 DE PLAZA. FALSA TRADICION (FALSA TRADICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: NORIEGA ANTONIO
A: LARRAHONDO M. VICTOR M. X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 21-07-1955 Radicación: S/N
Doc: ESCRITURA 204 DEL 1954-06-18 00:00:00 NOTARIA DE CALOTO VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 610 ENAJENACION DE DERECHOS SUCESORALES RADICADOS EN CUERPO CIERTO 1 PLAZA MAS O MENOS. FALSA TRADICION (FALSA TRADICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: NORIEGA MARIA
A: ANGEL BOLIVAR LUIS ERNESTO CC 1453586 X
A: ANGEL MEJIA LUCIO EDUARDO X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 09-11-1960 Radicación: S/N
Doc: ESCRITURA 177 DEL 1960-08-23 00:00:00 NOTARIA DE CALOTO VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 610 ENAJENACION DE DERECHOS SUCESORALES RADICADOS EN CUERPO CIERTO 3/4 DE PLAZA MAS O MENOS . FALSA TRADICION (FALSA TRADICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: NORIEGA ELENA
A: VASQUEZ ALEJANDRO CC 1454303 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 05-08-1965 Radicación: S/N
Doc: ESCRITURA 15 DEL 1964-02-01 00:00:00 NOTARIA DE CALOTO VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 610 ENAJENACION DE DERECHOS SUCESORALES RADICADOS EN CUERPO CIERTO 3/4 DE PLAZA FALSA TRADICION (FALSA TRADICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: NORIEGA N. DE LARRAHONDO MARIA CATALINA
A: HOLGUIN O AGUEDO ANTONIO X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 07-04-1989 Radicación: 89-283
Doc: SENTENCIA S/N DEL 1989-03-10 00:00:00 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALOTO VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 180 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA 1 HC. MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: VIDAL NELSON CC 1454040 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 27-12-1917 Radicación: S/N
Doc: ESCRITURA 119 DEL 1917-12-13 00:00:00 NOTARIA DE CALOTO VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 106 ADJUDICACION POR HABER CONTRIBUIDO PARA LA COMPRA POR ESCRITURA N.30 DEL 10.02.1984. NOTARIA DE SANTANDER MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: NORIEGA ALEJANDRO
DE: NORIEGA SALVADOR
DE: NORIEGA MARIA
A: CAICEDO JOSE SANTIAGO X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 13-06-2009 Radicación: 516
Doc: SENTENCIA 04 DEL 2009-04-30 00:00:00 JUZGADO PROMISCUO CTO. DE CALOTO VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: 0131 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA LOTE DE 11.737.5 M2 MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE CALOTO
A: ARARAT ANTONIO JOSE CC 1454450 X
A: ARARAT ANA EDDIE CC 25363337 X
A: ARARAT MARIA CENAIDA CC 25363354 X
A: ARARAT MARIA NANCY CC 25363417 X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 13-06-2009 Radicación: 516
Doc: SENTENCIA 04 DEL 2009-04-30 00:00:00 JUZGADO PROMISCUO CTO. DE CALOTO VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0131 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA LOTE DE 1.681 M2. MODO DE ADQUISICION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE CALOTO
A: NORIEGA CHARA SALVADOR X